

COMERCIALIZADORA DE CALZADO COMECSA S. A.

RUC No. 2490012047001

Santa Elena-La Libertad-Barrio 25 de Diciembre, entre calles 20 y 21

Teléf.: 042784020 - 042781105

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ECUATORIANA DE CALZADO COMECSA S. A. CELEBRADA EL DIA 20 de ABRIL DEL 2017

En la ciudad de La Libertad, a los veinte días del mes de abril del dos mil diez y siete, a las 15H00, en el domicilio social de la compañía, se constituyen los Accionistas de la compañía Anónima COMERCIALIZADORA ECUATORIANA DE CALZADO COMECSA S. A.: 1.- Sr. Víctor Cesario Valdivieso Córdova, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cinco mil ochocientos noventa acciones; y 2.- Sr. Víctor Stalyn Valdivieso Parrales, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de tres cientos diez acciones. Todas las acciones son ORDINARIAS y NOMINATIVAS, de un valor de diez dólares cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de SESENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar el siguiente orden del día: PUNTO UNICO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2016 de la compañía. Una vez que se ha leído y aprobado el único punto del orden del día, El accionista señor Víctor Stalyn Valdivieso Parrales mociona al Sr. Víctor Cesario Valdivieso Córdova para actúe como Presidente de esta junta y este a su vez mociona al Sr. Víctor Stalyn Valdivieso Parrales para actúe como Secretario de esta junta. Aprobadas las designaciones por unanimidad, el Presidente de la Junta toma la palabra e informa, que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento; y la Ley de compañías, es necesario aprobar los Estados Financieros puestos a disposición por la administración de la compañía y que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas. Luego de una ardua deliberación, los accionistas deciden aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.

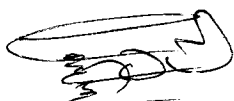
COMERCIALIZADORA DE CALZADO COMECSA S. A.

RUC No. 2490012047001

Santa Elena-La Libertad-Barrio 25 de Diciembre, entre calles 20 y 21

Teléf.: 042784020 - 042781105

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede sesenta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho esto se reinstala la sesión con los mismos asistentes, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 17:30, firmando para constancia la Presidente y la Secretario de la Junta que certifican.



Sr. Víctor Cesario Valdivieso Córdova
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Víctor Stalyn Valdivieso Parrales
SECRETARIO DE LA JUNTA